

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0016-2026-BCRP-N

Lima, 22 de abril de 2026

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del *Bank for International Settlements (BIS) Representative Office for the Americas*, para participar en el *Meeting of de CCA Consultative Group of Innovation and the Digital Economy (CGIDE)*, que se realizará los días 4 y 5 de mayo de 2026, en Ciudad de México, México.

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación de la estabilidad financiera, la regulación y vigilancia de pagos e infraestructuras financieras y la promoción de los pagos digitales minoristas interoperables;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 9 de abril de 2026;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Elmer Eduardo Sánchez León, Asesor Especializado de Pagos de Infraestructuras Financieras de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 4 y 5 de mayo de 2026 a Ciudad de México, México y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1349,40
Viáticos	US\$	<u>615,00</u>
TOTAL	US\$	1964,40

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente